



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **43266 CD-SOMOS VIDA**, presentado por la Diputada Amalia Granata, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga reformular las disposiciones de los Decretos 280/21, 386/21 y 447/21, relativas al horario de cierre dispuesto para kioscos, almacenes y despensas y en su lugar se habilite la actividad comercial desde las 06:00 hasta las 23 horas. diariamente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, reformule las disposiciones de los Decretos 280/2021, 386/2021 y 447/2021, relativas al horario de cierre dispuesto para kioscos, almacenes y despensas y, en su lugar, se habilite la actividad comercial de este rubro desde las 06:00 hasta las 23:00 horas diariamente.

Sala de la Comisión por Zoom ; 04 de agosto de 2021

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



OSCAR GABRIEL MATO
SECRETARIO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE